

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 p^{tas}.
Fuera de ídem, un trimestre. . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Sábado 30 de Julio de 1898

Año XIV--Núm. 3958

HOTEL CENTRAL de PABLO PAYA Baños de Montemayor (Cáceres)

Este Hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes: estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupillaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel. 90—47

BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones.

También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 77

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen *tercianias, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. *Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo* que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo, 22, Salamanca. 138

SE VENDE

un cajón en la Plaza de la Verdura, en buenas condiciones, junto á Dimas el fresquero. Para tratar, calle de la Carcel Nueva, número 19. 8—4

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de don Manuel González y Cruz, natural de Pelúgano, Concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles. 30—28

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x—d—318

FONDA DEL COMERCIO

EN
BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada. 33

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DISCUSIÓN DE UN INCIDENTE

El jueves, al dar cuenta en el periódico, de un incidente ocurrido en la Diputación provincial, con ocasión de una subasta, formulamos dos preguntas, que desde luego supusimos no quedarían sin respuesta.

En efecto, los señores Gorjón y Salamanca nos favorecieron ayer con las dos cartas que publicamos á continuación:

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mio y de la mayor consideración: En el número de ese periódico, correspondiente al día 28 de este mes, he leído con verdadera sorpresa, un suelto, noticia ó cosa así, referente á cierta pequeñez chispera ocurrida en uno de los salones de la Diputación provincial el día 26 de los corrientes, con motivo de la celebración de una subasta, cuyo acto no presidía el diputado don Manuel Salamanca, ni podía presidir, porque no pertenecía ahora á la Comisión provincial.

Digo que me sorprendió el contenido del suelto, tanto porque no refleja con exactitud la verdad de lo ocurrido, cuanto porque no encontrándose entonces en el salón otras personas que el señor Salamanca, tres empleados de la Diputación y el que suscribe, no deja de ser extraño que lo sostenido entre dos diputados, fuese del dominio público á las pocas horas.

Sin otras palabras del señor Salamanca, que pudieran justificar su actitud, preguntó al que expone, si estaba al í como notario para autorizar la subasta, y contestándole afirmativamente, replicó el don Manuel que la Comisión provincial había hecho muy mal al nombrarme ó elegirme como notario para dar fe de los actos de la Diputación que precisen esta formalidad, aunque sean pocos los sujetos á ella.

Como quiera que ni el sitio, la hora, ni la ocasión eran apropiados para sostener una polémica impertinente á todas luces, el notario, queriendo evitar, sobre todo, que la subasta dejase de tener lugar conforme á lo acordado, se limitó á llamar al funcionario de la fe pública que le sustituye en sus ausencias y enfermedades, rechazando de paso la censura que para la Comisión provincial envolvían las gratuitas afirmaciones del señor Salamanca, acerca de la legitimidad del nombramiento, sosteniendo con citas y doctrinas legales, que ni en la orgánica provincial ni en la del notariado, existe artículo alguno que incompatibilice, ni menos incapacite al notario público para autorizar los actos que interesen á la Diputación como perona jurídica, sobre todo, cuando el notario que á la vez es diputado no pertenece á la Comisión provincial ni preside las subastas, en poblaciones que pasen de 20.000 habitantes, único caso de incompatibilidad establecido en la ley de 28 de Mayo de 1862, para que el notario no pueda formar parte del Cuerpo provincial.

Entre abogados y notarios, cuyas carreras científicas discrepan muy poco una de la otra, ocurre en la práctica de ambas profesiones una cosa muy especial. El abogado se hace cargo de la dirección de un pleito, y bien sea porque el litigante no tenga razón ó porque no sepa utilizarla, pierde el litigio, con las costas que paga, incluso los honorarios del abogado. Lo contrario sucede al notario, puesto que, si

éste se equivoca al redactar una escritura, lleva consigo la pena de hacer otra de nuevo á su costa y pagar además las costas, daños y perjuicios que á las partes hayan podido irrogarse por descuido ó falta de previsión.

Esta disposición legal constituye la mejor garantía para el público, de la que no suelen olvidarse las corporaciones al tiempo de buscar la competencia notarial.

Concluyo afirmando, amigo Caballero, que no conozco ley, reglamento, real orden, sentencia, resolución ni cosa semejante, que declare incompatible, y menos que incapacite, á un notario-diputado provincial que no pertenece á la Comisión permanente, para dar fe de actos que la Comisión, y sólo la Comisión, ó mejor dicho, los vocales de ella que votan el acuerdo, son los llamados á sostener, en uso de sus facultades jurídicas.

Como aclaración á lo susodicho, basta por hoy y se reitera de usted afectísimo amigo S. S. q. l. b. s. m.,

SEBASTIAN GORJÓN.

**

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mio: En el número de ayer y en la sección del mismo, bajo el epígrafe de *Crónica local y provincial*, se da cuenta del incidente ocurrido días pasados en la Diputación, entre el señor Gorjón y yo, con motivo de una subasta de varios artículos de consumo para los Establecimientos Benéficos y el Correccional: Termina el suelto con dos preguntas, una de las cuales creo que debo ser yo quien la tiene que contestar.

El hecho de oponerme á que el diputado provincial señor Gorjón, Notario, autorizase el acta de la subasta que se iba á celebrar entre la Diputación provincial y los licitadores que tuvieran á bien concurrir, es rigurosamente cierto: ¿Por qué me opuse á que el señor Gorjón actuase como Notario? porque el señor Gorjón era, como diputado provincial, parte y por lo tanto interesado en la subasta, y los artículos 22 y 27 de la Ley orgánica del notariado, el 75 del Reglamento dictado para su ejecución, y el 21 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, impiden, bajo pena de nulidad de los instrumentos otorgados, al señor Gorjón, mientras sea diputado provincial, autorizar como Notario los actos ó contratos en que sea parte la Corporación.

Desearé que mi respuesta, sobre todo, le satisfaga y no la considere oficiosa, sino como deber que yo creo tener y cumplo de dar explicaciones de los actos ejecutados en el ejercicio de mi cargo.

Aprovecho con gusto, señor Caballero, la ocasión que se me ofrece de reiterarme suyo S. S. q. b. s. m.,

MANUEL SALAMANCA.

Salamanca y Julio 29 del 98.

Quedan complacidos nuestros dos comunicantes.

Por nuestra parte, hemos de decir al señor Gorjón, que conocimos la noticia por persona extraña completamente, no sólo á la Corporación provincial, sino también á sus oficinas, y cuando tratamos de comprobarla, nos convencimos de que había pasado á ser del dominio de muchos.

En cuanto al señor Salamanca, no tema que calificaremos de oficiosa su respuesta, cuando más bien debemos agradecerle su atención al enviarla.

Era nuestro propósito que se hiciera luz en el asunto, y parécenos que está en camino de ser hecha.

“Apreciaciones,”

El *Petit Journal*, en su número ilustrado de la presente semana, hablando de nuestra cuestión con los Estados Unidos, dice algunas cosas que, siendo verdad reconocida, enfurecen al menos patriota de esta desgraciada tierra.

Opina con el emperador Guillermo que los españoles son *tan valientes como desgraciados* y vive Dios y todos los santos y santas del martirologio... que es triste cosa atenernos á la estúpida muletilla del *valor* en este siglo de mecánica terrestre.

Lo de *desgraciados* es guason hasta más no poder, y para decir ésto, más valiera poner punto á todo comentario ridículo y pedestre que proceda de aquellos que en un principio nos brindaron con su amistad y á la postre tuvieron la osadía de olvidar su brindis.

Estas apreciaciones quizás procedan de mi modo de ser; confieso que no es mi enemigo el que me compadece si sufro; prefiero un «cobardel» disparado contra mí á quemarropa á un «¡infeliz!» también á quemarropa disparado, y con lacrimosa faz, por añadidura, y esto creo que piensa España y que deben pensar todas las monarquías y repúblicas que otorguen al honor nacional algo de lo que en pasados siglos se le otorgaba.

Simpatizar con el que nos compadece equivale á confesar nuestra impotencia y aplanamiento; preferibles son los estímulos, aunque contribuyan al desastre; siempre nos queda el recurso de obrar conforme á nuestro albedrío.

Polonia, la gran Polonia, la patria de Reyten y Copérnico, nuestra hermana en desventuras y hecatombes, murió de su destino, ni renegar de sus ideales, esperando una ocasión para vengarse del tirano ruso, que tanto cuidó de su dignidad cesárea, como del ardiente gemido de tres millones de mártires en algún tiempo asombro de todos los reyes y de todos los pueblos, y hoy que sufre el vergonzoso yugo de un absolutismo inexorable, no es digna de lástima, no, sino de pronta ayuda y de sinceros estímulos que la alienten, no á soportar sus cuitas, sino á romper sus ligaduras y vivir como viven las naciones que han sido siempre emblema inalterable del honor y del progreso.

Lo dicho puede aplicarse á España que, luchando de continuo por su independencia, se ha visto repetidas veces (y hoy más acaso que nunca) en evidente exposición de sucumbir, como Polonia, á las intigas de todo género que amenazan su porvenir, y ya que de cursi y de patrioterismo tacharían los *prácticos*, si como un energúmeno gritara:

¡despierta noble nación;
derrota á tus enemigos
y recoge los laureles
de Lepanto y de Clavijol!

me olvidaré de tales laureles, por añejos y gritaré con energía y aplomo ¡arza pa alante, babieca!...» y veremos el resultado.

MANUEL REVILLA CASTÁN.

CARTA DE JARDINERÍA

Julio 29.

Alcance de noticias

Esta mañana han estado á despachar con S. M. los ministros de Ultramar y de Fomento, firmando decretos sin importancia. El señor Sagasta, á la salida del régio Alcázar, nos ha dicho que el Rey estaba mejor, que no tenía el Gobierno telegramas

de Cuba ni de Puerto Rico, y que, respecto a ciertas condiciones sobre la paz, que un periódico de la mañana atribuía al Gobierno, no pasan de ser cálculos ilusorios y prematuros por ahora, aunque algún extremo pudiera confirmarse el día de mañana.

Cotización de la Bolsa

Interior, 53'00.
Exterior, 63'00.
Amortizable, 63'00.
Cubas viejas, 67'25.
Cubas nuevas, 50'75.
Empréstito de Aduanas, 84'00.
Empréstito filipino, 61'90.
Banco, 000'00.
Tabacos, 2'02'00.
París vista, 66'00.
Londres vista, 00'00.

Telegrafían de Washington que es probable que esta tarde queden convenidos los términos de contestación al mensaje de España, que se entregará inmediatamente a monsieur Cambón.

A pesar de las conferencias que Mac-Kinley ha celebrado con importantes personajes, para la cuestión de Filipinas, hasta ahora no se ha traslucido lo que se piensa hacer.

Se insiste en que el escollo de la negociación ha de ser la deuda de Cuba, que España desea cargarla a la Isla, y los Estados Unidos se oponen. En los círculos políticos y financieros de París, se cree que esta cuestión de la Deuda, no solamente dificultará las negociaciones de paz, sino que tendrá graves complicaciones, pues la mayor parte de esta deuda se encuentra en poder de extranjeros, y es muy probable que las potencias traten de defender los intereses de sus súbditos.

Se dice en Viena que antes de entregar monsieur Cambón la nota de España, varias potencias estaban en negociaciones para celebrar en París una especie de conferencia diplomática, para resolver la actitud de Europa en la cuestión de Filipinas, y es probable que, si los Estados Unidos insisten en apoderarse de este arduo problema, las potencias realicen un acto formal de protesta, como su primer acto de oposición a tal conquista.

Los últimos telegramas dicen que en los círculos oficiales se da como seguro que las negociaciones de paz, una vez comenzadas, serán rápidas, y quedarán enseguida terminadas en uno ó en otro sentido; pues Mac-Kinley piensa imponer sus condiciones en forma de un ultimatum y no admitir casi discusiones sobre ellas.

Se dice que la escuadra de Watson partirá definitivamente para España del 1 al 10 del próximo Agosto.

Se ha telegrafiado á Dewey pidiéndole con urgencia informe completo de las condiciones políticas y militares en que se encuentra Manila en los actuales momentos, lo que hace suponer que éste es el eje principal para las negociaciones de paz.

Se dice que dos sindicatos, uno alemán y otro escocés, van á tomar á su cargo la organización de un servicio marítimo directo entre los Estados Unidos y Filipinas.

Ha sido fletado en los Estados Unidos un vapor inglés para transportar á Manila 10.000 toneladas de carbón para la escuadra americana.

Dicen de la playa del Este de Santiago, que los insurrectos que se hallaban en el campo de Macaya, han sido trasladados á la Caimanera.

AGENCIA ALMODOBAR.

Los prisioneros de la escuadra de Cervera

Conducción á Portsmouth

El *New York Herald*, al dar cuenta de la llegada á Portsmouth de 638 tripulantes de la escuadra de Cervera á bordo del crucero auxiliar «Saint Paul», refiere que antes de zarpar para los Estados Unidos, el capitán del buque, Mr. Goodrich, fué estrechando la mano de todos los oficiales españoles, y les dijo que, si previamente no daban palabra de honor de no hacer armas contra los tripulantes, ni de tratar de destruir el barco durante la travesía, no podría tratarles como camaradas, sino como prisioneros de guerra, viéndose obligado en este caso á hacer uso de algunas restricciones con el que no prometiese proceder en esta forma.

Todos dieron su palabra de honor, menos el teniente de navío de primera clase, señor Capriles, gobernador civil que fué de Santiago de Cuba, y que iba como voluntario en el «Vizcaya.»

A consecuencia de su negativa fué arrestado y quedó bajo la vigilancia de un centinela.

Durante el viaje, los prisioneros fueron muy bien tratados, sirviéndoles en mesa redonda iguales manjares que á la oficialidad americana.

Díaz Moreu, al despedirse del médico del «Saint Paul» doctor R. Lloy Parker, le dijo, entregándole un alfiler de perlas y brillantes:

«Doy á usted las gracias por los cuidados que ha prestado á nuestros enfermos y heridos, y le ruego acepte este objeto como recuerdo, que es lo único que poseo.»

QUISICOSAS

Escenas «reprobabilísimas» ofrecen, según *El Labaro*,

las que van á las Dos Norias sin más traje que el «adámico», en formas tan poco «púdicas» que causan terrible «escándalo».

Hombre, mi querido colega, no me sea usted tan caustico, ni en el uso de la hipérbole se muestre usted tan magnánimo.

Por muchas escenas fétidas que ocurran en aquel ámbito, el motivo siempre es mínimo para que se venga *El Labaro* pidiendo que los exóticos á España dominen rápidos y que no dejen un ápice sin conquistar los de *Washington*.

Eso sí que es ser un réprobo y ese sí que es espectáculo, (pretender que á los indígenas nos atropellen los bárbaros) merecedor del epíteto más tremebundo y más clásico. El que luzcan formas mórbidas y usen el ropaje adámico, no debe ser tan malévolos mi siempre querido *Labaro*.

Hombre, no hay que ser tan tímido. Hombre, no hay que ser tan cándido.

VERANEANDO

¿Qué ha sucedido en casa de Rodríguez? Pues que se han ido todos á Villasosa huyendo del calor madrileño.

En esta época del año no hay nada que rebaje tanto á una persona, como la permanencia en Madrid; y Rodríguez, que es bueno hasta dejarlo de sobra, ha apreciado en todo su valor las atinadas reflexiones de su mujer.

—Mira, Melitón—le había dicho ella—tú nunca saldrás de pobre porque no sabes hacerte valer. Un hombre que ha pasado en Madrid treinta y cinco veranos seguidos, no es digno de ascender en su carrera, ni tendrá nunca quien le guarde consideraciones. Vámonos á cualquier parte, Melitón.

Rodríguez se convenció de que era necesario pedir una licencia por enfermo, y en cuanto la consiguió, se fué con los chicos á la calle de los Estudios, donde les compró unos trajecitos de dril, que parecían de barro cocido y unos sombreros de paja, en forma de poncheras. Después acudió con su esposa á una «liquidación» verdad, por cesación de comercio, verdadera quemazón de géneros», según decía una muestra colocada en el escaparate del establecimiento, y allí, por el corto interés de quince reales, adquirió doña Bruna—que este era el nombre de la señora de Rodríguez—diez varas de percal para un vestido campestre, sencillo, pero elegante.

A los ocho días de gestiones, Rodríguez consiguió una habitación barata en Villasosa, pueblecillo ameno, según opinión de un compañero de oficina que había pasado varias temporadas en aquel delicioso punto de la provincia de Madrid.

—Bruna, ya tenemos eso—entró diciendo cierto día.—Por seis reales diarios, nos dan sala, gabinete y dos alcobas.

—Necesitamos tres lo menos, porque no es cosa de que papá duerma con la criada.

—Ya lo he calculado todo. En nuestra alcoba podrán dormir los tres niños. A tu papá le pondremos en el otro cuarto, y á la chica se le puede armar una cama en el sofá.

—Vamos á estar muy estrechos.

—No hay más remedio que achicarse.

Algún sacrificio tenemos que hacer á trueque de respirar los aires del campo. Todos necesitamos aire puro, y en particular Brunito, que se está quedando en los huesos.

—¡Hijo de mi corazón! Parece una flauta.

—Ea, arreglarlo todo; pasado mañana quiero que estemos en Villasosa.

Dicho y hecho. Doña Bruna se puso á trabajar día y noche para dejar concluido su traje campestre y darle la última mano á ciertos detalles de ornamentación, entre ellos uno que se relacionaba directamente con Rodríguez, el cual Rodríguez quiso que su mujer le hiciese una americana fresca y cómoda para andar por el campo.

—Compraremos un par de varas de dril—le había dicho doña Bruna.

—¡Qué! Hemos hecho muchos gastos—contestó él.—Lo mejor será que busques por ahí una tela que no te sirva.

—¿Sabes cuál?—siguió diciendo doña Bruna—la de la colcha de chinos, que está ya deslucida y además tiene el fleco deshilachado.

—Corriente.

Doña Bruna convirtió la colcha en americana y cuando los chicos vieron á su papá envuelto en aquella prenda comenzaron á saltar y á batir las palmas.

—¡Una máscara! ¿Que gusto!—decía Brunito descargando «escobazos» sobre las espaldas paternas.

—Es para el campo, hijo mío—contestaba Rodríguez.

Los preparativos de viaje dejaron á doña Bruna en un estado tal de postración, que no tuvo fuerzas para despedirse de nadie.

—Mujer, haz un sacrificio—la decía su esposo.—Ya que vamos á gastar el dinero, bueno será que lo sepan nuestras relaciones.

Vale más que lo pongas en los periódicos. Con eso saldremos en letras de molde, que lo estoy deseando hace mucho tiempo.

Al día siguiente *La Correspondencia* publicaba un suelto redactado por Rodríguez en esta forma.

«Ha salido para Villasosa el consecuente empleado de la Caja de Depósitos don Melitón Rodríguez, acompañado de su distinguida esposa, su acreditado padre y sus robustos niños.»

Cuando llegaron á la estación del ferrocarril, doña Bruna se dejó caer sobre un saco de noche, murmurando:

—Yo no puedo más, Rodríguez. Estos troles no son para mí; ¡tengo unas ganas de verme en Villasosa!

—No te pares aquí—decía él—¿ves tú que ninguna señora se siente en el andén?

En estas y las otras, llegó el momento de meterse en el tren; doña Bruna cargó con Brunito; entre la madre y Rodríguez consiguieron subir al coche al abuelo, que no hacía más que refunfuñar y maldecir el viaje; y los otros chicos tomaron por asalto el vagón.

—¡Ya anda el tren!—gritó el mayor de los chicos—que, aunque sea mala comparación, era más bruto que un baúl.

—Mamá, saca la tortilla—dijo el chiquitín.

—Aún no es tiempo de merendar—replicó Rodríguez.

Pero los chicos se pusieron á gruñir, y no hubo más remedio que extender la servilleta y repartir trozos de tortilla entre aquellos condenados.

—¡Villasosa, dos minutos!—gritaba el conductor del tren, cuando aún no habían acabado de comer la tortilla los Rodríguez chicos y grandes.

—¡Abajo, de prisal!—gritó el papá poniéndose de pie y empujando á su gente.

Uno de los chicos quiso bajarse solo y cayó de cabeza encima de una mujer que vendía agua y rosquillas, mientras otro metía el pié dentro de una sombrerera de cartón que había puesto su padre en el suelo.

—¿Está cerca el pueblo?—preguntó Rodríguez después que hubo reunido á toda su familia.

—Media legua corta—le contestaron.

—Pues, andando—dijo Rodríguez.

Y todos se pusieron en marcha. Pero doña Bruna, con la lengua fuera, el sombrero en la mano y la manteleta caída, caminaba trabajosamente. De cuando en cuando detenía la marcha, dejaba el saco de noche en el suelo, y lanzaba un suspiro acompañado de estas palabras:

—¡Ay, Rodríguez!

A lo que contestaba él:

—Ya falta poco. ¿No empiezas á notar el olor de las flores?

—Lo que noto es que se me van acabando las fuerzas.

Una hora después, la familia Rodríguez penetraba en su residencia veraniega de Villasosa.

El dueño de la finca, su esposa y sus cinco hijos, contemplaban con la boca abierta á los recién llegados.

Por fin él rompió el silencio, y dijo:

—Con que, aquí tienen «ustés» las habitaciones. Este es un pueblo «mu» sano y «mu» fresco; pueden «ustés» dormir con toda confianza.

—Tantas gracias—contestó Rodríguez.

Y se acostaron todos.

Pero no eran todavía las cuatro, cuando estaban ya de pié los chicos, la criada, el abuelo y Rodríguez.

Las moscas habían comenzado su tarea devastadora, y no era posible permanecer en el lecho, sin exponerse á ser pasto de su voracidad. Durante la noche, los mosquitos habían hecho una verdadera carnicería en los rostros de los Rodríguez, Brunito, sobre todo, tenía la cara lo mismo que un pañuelo francés.

—Bruna, Bruna, despierta—dijo Rodríguez sacudiendo á su mujer—Hemos venido á respirar el aire puro y el aroma de las flores.

Cuando la familia de Rodríguez se disponía á salir al campo, entráronse en la sala dos apreciables cuadrúpedos, compañeros del que acompañaba á San Antón, y lo primero que hicieron, fué coger el sombrero de paja de doña Bruna, y comérselo allí mismo.

Hoy la familia de Rodríguez continúa veraneando en Villasosa, y á no ser por los rigores del sol, la visita frecuente de los dos cerdos, la eterna compañía de los dueños de la casa y sus hijos, la escasez de alimentos y la carencia absoluta de todo distracción, podría decirse que la familia Rodríguez lo pasa perfectamente.

Tanto que no cesa de decir el abuelo: ¡Malditos sean el viaje y Villasosa y el afán de veranear que tienen algunos majaderos!

LUIS TABOADA.

Un muerto que resucita

Un suceso poco frecuente, ha ocurrido en el pueblo de Hortiguera (Navia).

Encontrábase en Cavite, al servicio de la armada, y á bordo del crucero «Reina Cristina», el vecino de Hortiguera, Rafael Méndez, hijo de don Manuel Méndez y de doña Paulina, cuando ocurrió el combate y destrucción de nuestra escuadra en aquellas aguas.

Los padres de Rafael estuvieron algún tiempo ignorantes de la suerte que había corrido su querido hijo, de quien hacía algunos meses no tenían noticias.

Poca ó ninguna esperanza tenían de su vida, á juzgar por el exagerado número de muertos y heridos de que dió cuenta la prensa al detallar el desastre de Cavite, y estos tristes presagios tuvieron confirmación, pues el Rafael figuraba en la lista de muertos de que dió cuenta *El Imparcial*.

Sus afligidos padres, á pesar de ser pobres, dispusieron celebrar en el pueblo de Hortiguera honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, y el mismo día y hora en que sus parientes y amigos se dirigían á casa de los padres con objeto de reiterarles el pésame por tan sensible pérdida, se encontraron con la nueva de que se había recibido carta del Rafael, en la que les participaba haber resultado ileso del combate, y se hallaba en Manila sin novedad.

La carta á que hacemos referencia está fechada en Manila el 12 de Mayo, habiendo sufrido gran retraso por la dificultad de comunicaciones.

Imposible es describir la alegría que habrán experimentado sus afligidos padres y amigos, al saber que el Rafael pertenecía al mundo de los vivos.

Crónica local y provincial

En la calle de don Juan de la Fuente sufrió ayer un ataque epilectiforme un licenciado por inútil del ejército de Cuba.

Por faltar á la autoridad era llevado al correccional y esa fué la causa de que se le presentase dicha afección que contrajo en referida isla.

Se afirma por algunos caracterizados ministeriales, que S. S. León XIII trabaja con gran interés para evitar un movimiento carlista en España.

Parece ser que, con tal motivo, el Papa ha enviado al Nuncio de Madrid rigurosas y detalladas instrucciones, en las que se ordena al clero se abstenga en breve de intervenir en luchas políticas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el bizarro comandante de infantería, don Enrique Baños Pérez, que de regreso del balneario de Ledesma, se ha detenido tres días en esta ciudad, á saludar á sus muchos y buenos amigos, y pasarlos al lado de sus parientes, la familia de don Cipriano Durán Pérez.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy Sábado 30 de Julio de 1898 por los señores Soler, Rodríguez (J. y M.) y Mesquita

- 1º La Giralda, pasodoble. JUARRANZ.
- 2º El Guardia de Corps, duo. BRETÓN.
- 3º Polito, final 2º. DONIZETTI.
- 4º Tutti in maschera. PEDROTTI.
- 5º Lealtad, valse. VHELER.

A las nueve y media.

Después de la tercera citación, celebró ayer, á las cinco de la tarde, Junta general la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, con el objeto de nombrar algunos cargos y tratar de la manera de proveer la plaza de profesor de solfeo y piano, vacante por fallecimiento de don Ricardo Cantos.

Esto dió lugar á una animada discusión en que tomaron parte varios socios, opinando unos por la oposición y otros por el concurso, prevaleciendo esta última idea por 17 votos contra 7.

Después se procedió á la elección de cargos, resultando nombrados:

- Regente, don Francisco Jarrín.
- Síndico, don Segundo H. Iglesias.
- Tesorero, don Sebastián Gorjón.
- Secretario, don Isidoro G. Iglesias.
- Representante de las clases de música, don Mariano Reymundo.

Los tres primeros reelegidos.

La Junta acordó también aumentar el sueldo del profesor de dibujo, don Fernando Rodríguez, en 250 pesetas anuales y 50 para cada uno de los auxiliares.

Según la nota leída por el secretario de la sociedad, respecto al estado de fondos, resulta una existencia en caja, después de estar al corriente de todos los pagos, de 2.440 pesetas.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes á la sección de Ciencias; repaso para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luís Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de El ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

La interpretación del programa del concierto de anoche, en el Suizo, fué esmeradísima, y la concurrencia numerosa y escogida.

Ayer tarde fué curado en la casa de sorcorro un niño de corta edad, que había sido atropellado en la calle del Doctor Riesco por un ciclista.

Presentaba una contusión de segundo grado en el labio inferior y otras lesiones más leves en el resto del cuerpo.

El autor del torpedo automóvil, don Pablo Merino, residente en Gaudix, ha recibido una carta del ministro de Marina indicándole la conveniencia de ir á Madrid con objeto de abreviar tiempo en el estudio de la memoria y planos del invento de que es autor.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33 240

A las diez de la noche de ayer, armaron un monumental escándalo dos vecinas de la calle de la Estrella.

La causa fué la falta de un gato á una de ellas y pusieron fin á la contienda sus vecinos, pues los agentes de la autoridad... como siempre.

Nos escriben de la Sierra de Francia que efecto del intenso calor del presente vera-

no, la epidemia de *mildeu*, se ha extendido por aquella comarca arrasando todo el viñedo.

Hacia algunos años que no habían presentado las cepas una muestra tan buena como en el presente, quedando defraudadas las esperanzas que hicieron concebir en un principio.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Huevos con tomate.
- Menestra á la española.
- Ternera á la jardinera.
- Riñones á lo pobre.
- Solomillo con guisantes.
- M-rulza frita.
- Tencas á la castellana.
- Chuletas á la milanesa.
- Entrecots á la bordalesa.
- Filetes á la nivera.
- Bisteks con patatas.
- Pollo á la española.
- Lengua á la escarlata.

Postres

Variados

Han pasado el Estrecho tres buques de la Trasatlántica que se dirigen á Cuba para traer á España á los soldados capitulados.

Los capitanes llevan salvo-conductos del cónsul yanqui en Gibraltar.

Han llegado de Zamora don Antonio García y don Gerardo de la Pedraja.

La Opinión de Zamora llegada hoy á ésta, publica una extensa reseña de la visita que hicieron á esta ciudad don Federico Requejo y don Fabriciano Cid.

En ella se le dedican lisonjeras frases al gobernador de Salamanca señor Santos.

TELEGRAMAS

Continúa la censura

Madrid 30.—Algunos periódicos de esta corte, efecto de haberse recrudecido la censura, perdieron el correo de ayer.

Periódico suprimido

Madrid 30.—Dícese que el «Correo Español» ha sido suprimido, sin saber si es por secundar los planes de «El Nacional» y «El País» ó porque la censura dejaba reducido su original á la más mínima expresión.

De Puerto Rico

Madrid 30.—El general Macías comunica al Gobierno que algunos buques yanquis fondearon en la bahía de Ponce, teniéndose que retirar al interior la pequeña guarnición de la plaza.

Sobre la paz

Madrid 30.—El eminente tribuno señor Castelar, cree que la paz en las actuales circunstancias será onerosísima para los españoles, pues la codicia yanqui no se verá nunca satisfecha.

Causa de perturbaciones

Madrid 30.—Asimismo cree que producirá violentísimos debates y tal vez perturbaciones de orden interior, que desangrarán á España con una guerra intestina.

El partido militar yanqui

Madrid 30.—Dice asimismo el señor Castelar, que el partido militar yanqui, engreído con sus triunfos y ansioso de preponderar en los mares, nos arrollará sin compasión.

Los republicanos

Madrid 30.—Manifiesta también que los republicanos demócratas dificultarán la paz si ésta fuera de tal género que nuestro honor nacional quedase hollado.

Más sobre la paz

Madrid 30.—Telegrafían de Washington que, además de las condiciones que pondrán los yanquis para la paz, exigirán que cese toda la soberanía de España en los mares Caribe y en las Antillas, anulando todos los tratados de comercio que tenga con éstas.

Contestación

Madrid 30.—Sábese que ya han remitido á España la contestación del mensaje que el cónsul francés presentó á Mac-Kinley, ignorándose su contenido.

Más tropas á Puerto Rico

Madrid 30.—La segunda expedición yanqui, al mando del general Brookee, ha marchado hoy para Puerto Rico.

La expulsión de Dubosc

Madrid 30.—Telegrafían desde Londres, que en la Cámara de los Comunes, Chamberlain dijo que la expulsión de Dubosc obedeció á los temores que se tenían de que fuera espía contra los Estados Unidos.

Capitulación

Madrid 30.—Desde Washington telegrafían que el jueves por la tarde capituló Ponce, entrando los americanos en la plaza, retirándose los españoles al Sur de la isla.

En virtud de las condiciones de capitulación, se permitió la retirada de la guarnición de la plaza.

El gobierno civil permanece en Ponce.

Veleros apresados

Madrid 30.—Dicen desde Washington, que en aguas de Puerto Rico han apresado los buques yanquis más de veinte veleros españoles.

Desde París

Madrid 30.—Se ha confirmado la rendición de Ponce.

Congreso de potencias

Madrid 30.—Se asegura que en la capital de la vecina República, se celebrará un congreso de potencias para resolver la cuestión de Filipinas.

Exigencias de los yanquis

Madrid 30.—Sábese autorizada-mente, que el presidente Mac-Kinley exigirá para la paz la independencia de Cuba, la cesión de Puerto Rico y el aplazamiento de la cuestión de Filipinas.

Don Carlos expulsado

Madrid 30.—La prensa de Berna dice que el consejo federal ha intimado á don Carlos de Borbón á que abandone aquel territorio si se dedica á provocar la agitación carlista en España.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 31 DE JULIO Stos. Ignacio de Loyola.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne. No hay homilia.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clerencia.—El mes de San Ignacio.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, á las seis, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Ultimo domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las nueve misa solemne conventual. Por tarde, á las cinco y media, rosario y letanía cantada. Continúa la novena á Santo Domingo de Guzmán.

V. O. T. de San Francisco.—A las siete comunión general para los hermanos terciarios. Por la tarde, á las cuatro el ejercicio mensual.

V. O. T. del Carmen.—Terminan los cultos anunciados.

AMA DE CRIA leche fresca y primera, para criar en casa de los padres. Darán razón, calle de la Parra, número 2.

AMA DE CRIA leche fresca y primera, para criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de los Leones, número 7. 8-5

SE VENDE la casa de la calle del Coo-suelo, núm. 7. Dará razón Luís Flores, Lohobambre, 23. x-d-267

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados á esta especialidad.—Librexos (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—a-184

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 40—a-18

MADRID

GRAN CASA DE HUESPEDES

DE

Emilio García Calama

Tetuán 17, principal

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciales y bien ventiladas, á cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida á la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable. 11

VENTA DE CARNES

En la antigua y acreditada tabla de Claudio Barrado, sita en la Plazuela del Arrabal del Puente, subida del Teso, número 11, se expende de vaca y ternera. 15

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche-charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. Tambien se vende una yegua normanda para tiro. 12

SE VENDE la casa de la calle del Con-suelo, número 24. Tiene panera, cuedra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a-240

Cura la garganta nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preferentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos é invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado por la precisión en los aparatos, que permiten depositar líquidos y sólidos (polvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inspirado, llegan al pulmón donde se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Basta recordar que la creosota, iodoformo, etc., etc; se puede administrar en esta forma para comprender su importancia en los enfermos del pecho y sobre todo en los tuberculosos.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Tren núm. 5 mixto
Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro á las 5'10 de la tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102
Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101
Astorga, salida, 9'10 mañana.
Venavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.
Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.
Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem.
Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda á las 5'30 tarde.
Tren mixto número 114: Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'45 noche.
Tren mixto número 112: Sale para Astorga á las 10'10 mañana.
Tren mixto número 111: Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso
MIÉRCOLES Y SÁBADOS
Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS
Llega de París y Medina á las 8'39 de la noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

Línea de Medina

Tren número 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

Línea Portuguesa

Tren número 6 mixto
Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro á las 10'44 de la mañana.

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corrillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoras

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio



Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Fierres

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de **nueve á doce** de la mañana, y por la tarde, de **tres á seis**. La entrada, por la escalera de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 69

IMPORTANTÍSIMO

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.